

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: MAGC -F05

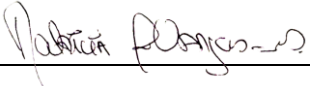
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2023-1626
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN FUSIÓN CELESTIAL
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".
VALOR EN NÚMEROS:	\$3.195.545.847
VALOR EN LETRAS:	Tres mil ciento noventa y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos M/L, IVA incluido.
FECHA Y No. DE CDP	No 202300911 y 202300913 del 13 de marzo de 2023.
FECHA Y No. DE RP	No. 202302665 y 202302666 del 24 de marzo de 2023.
PLAZO:	Hasta el siete (7) de diciembre de 2023.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Veintitrés (23) de marzo de 2023.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **PATRICIA VARGAS GUZMAN** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **CLAUDIA PATRICIA VALENCIA ALVAREZ** quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACION FUSION CELESTIAL** con **NIT. 900.372.095-1** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.
- Que el contratista declara conocer y garantizar la aplicación del Manual Técnico Operativo de la modalidad contratada en su Versión N.º 7 y demás documentos técnicos emitidos por el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.



PATRICIA VARGAS GUZMAN



CLAUDIA PATRICIA VALENCIA ALVAREZ

Proyectó: J. Ibáñez/Contratista/SDGS.
Revisó: P. Vargas/Supervisor/SDGS.